

Ayudante del Servicio de Oftalmología del Hospital Provincial de Castellón, se hace pública, a los efectos oportunos, la lista de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

*Admitidos*

1. Cristina Couce Caínzos.
2. Blanca Soriano Ramos.

*Excluidos*

Ninguno.

Castellón de la Plana, 27 de marzo de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—5.743-E.

**8954** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 37, correspondiente al día 26 de marzo de 1980, se publica íntegramente la convocatoria y programa de la oposición directa y libre para proveer, en propiedad, una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos de la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Corporación Provincial encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5), grado de la carrera administrativa, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y se presentarán en el registro general de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acompañará resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias deberán venir reintegradas con una póliza del Estado de cinco pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. El importe de estos dos últimos podrá remitirse en sellos de correos.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Ciudad Real, 28 de marzo de 1980.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario Matías Flores.—5.636-E.

**8955** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Subalternos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria para proveer en propiedad tres plazas de Subalternos de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes para la realización de los respectivos ejercicios orales:

- 1.º Martirián Busquets Freixa.
- 2.º Emilio Miró Avellí.
- 3.º Juan Gázquez Palenzuela.
- 4.º Francisco Amargant Arbat.
- 5.º José Serra Arbat.
- 6.º Alberto Planas Rosell.
- 7.º José Navarro Latorre.

Asimismo, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º del Decreto de 27 de junio de 1968, aprobando la Reglamentación para el ingreso en la Administración Pública, en relación con las bases de la convocatoria para cubrir las mencionadas plazas de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, se hace público que los ejercicios de dicha oposición se iniciarán el día 3 de junio de 1980, a las nueve horas, en la Sala de Juntas de la Diputación Provincial de Gerona, Subida San Martín, 5, a cuyo acto se convoca a los aspirantes admitidos.

Gerona, 17 de abril de 1980.—El Presidente, Arcadi Calzada i Salavedra.—6.546-E.

**8956** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Adjunto del Viceinterventor de Fondos.*

La Diputación Provincial de Madrid, en su sesión celebrada el día 28 de febrero de 1980, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Quedar enterada de la comunicación de la Dirección General de Administración Local de 24 de septiembre de 1979, y en

concordancia con lo establecido por el Centro Directivo, rectificar el acuerdo corporativo de 27 de marzo de 1979, en los siguientes términos:

Primero.—Naturaleza y clasificación de la plaza: Tendrá la denominación de Adjunto del Viceinterventor, configurándose inicialmente con el carácter de plaza especial en razón al censo demográfico y a la cuantía presupuestaria provinciales, integrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, debiendo ostentar los aspirantes título universitario superior y pertenecer a la primera categoría del Cuerpo de Interventores de Administración Local, estando atribuidas al cargo las funciones que, bajo la dirección e inmediata dependencia del Interventor general, le delegue éste, todo ello en aplicación de los artículos 227 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y 7.º del Decreto 687/75, de 21 de marzo.

Segundo.—La plaza de Adjunto del Viceinterventor tendrá asignado el nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, a efectos de grado, y retribuciones asimiladas a la de Viceinterventor, a cuyo fin ha quedado dotada adecuadamente en el Presupuesto General de la Corporación para 1980.

Tercero.—Mediante los trámites que procedan y en aplicación de la legislación vigente, la plaza podrá ser clasificada como perteneciente a Cuerpos Nacionales, en cuyo caso serían computables en el Cuerpo de Interventores de Administración Local los servicios prestados a la misma.

Cuarto.—Se efectuarán las rectificaciones oportunas en la convocatoria original, que se mantendrá íntegramente subsistente en cuanto a los derechos actuales de los aspirantes que ya presentaron sus instancias, a cuyo fin bastará la simple ratificación en la nueva convocatoria rectificadora, manteniéndose subsistentes cuantas actuaciones han sido realizadas, salvo las que concretamente se rectifican.»

En concordancia con el mismo, y por acuerdo de 31 de marzo de 1980, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para proveer la plaza de Adjunto del Viceinterventor:

*Aspirantes admitidos*

- D. Alvaro Alvarez-Gendín y Valdés-Hevia.
- D. Ramiro Calatayud y Ricol.
- D. Manuel Díaz López.
- D. Fernando Diego Gómez Hurtado.
- D. Jerónimo Fontecha Fernández.
- D. Jesús María González Pueyo.
- D. José Luis Hervás Burgos.
- D. José Martínez Marugán.
- D. José María Montesinos Gimeno.
- D. Bernardo José Mosquera Souto.
- D. Felipe Núñez de Frutos.
- D. Miguel Angel Panzano Cano.
- D. Juan Pedro Parera Camos.
- D. Angel Rojo García.
- D. Fernando Romero Solache.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Si en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se produjeran reclamaciones, la presente lista quedará automáticamente elevada a definitiva.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 1 de abril de 1980.—El Secretario general, José María Aymat González.—2.285-A.

**8957** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe lista de admitidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y Tributos del Estado en la zona de Tuy.*

Se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones y Tributos del Estado en la zona de Tuy (Pontevedra).

Funcionarios adscritos a la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra (turno preferente):

*Admitidos*

1. Casas Arruti, Alejandro.
2. López Bangueses, José Luis.
3. Pintos Santos, Jesús.
4. Portas González, Manuel.
5. Sandoval Pérez, Angel.

*Excluidos*

Ninguno.

Funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda (para el solo caso de que se agotara el turno anterior):

*Admitidos*

1. Contreras Pérez, Miguel.
2. García Álvarez, José Luis.
3. Gilarranz Gil, Francisco.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados reclamar durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Reglamento General de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública y Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Pontevedra, 25 de abril de 1980.—El Presidente, Federico Cifuentes.—El Secretario, Pascual Rosón.—2.633-A.

**8958**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Abarán referente a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 59, correspondiente al día 10 de marzo actual, con las modificaciones a que se hace referencia en el anuncio inserto en dicho periódico oficial número 74, del día 28 de este mes, se publica la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 1,7 y nivel retributivo 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones vigentes con carácter general.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Abarán, 31 de marzo de 1980.—El Alcalde.—5.786-E.

**8959**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Almazán referente a la convocatoria para proveer la plaza de Cabo de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 37, de fecha 28 de los corrientes se anuncia convocatoria para proveer, mediante oposición libre, la plaza de Cabo de la Policía Municipal, con arreglo a las bases que figuran en dicho anuncio.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almazán, 31 de marzo de 1980.—El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.—5.642-E.

**8960**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real) referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de 21 de marzo de 1980, publica íntegramente las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Dicha plaza está dotada con el nivel de proporcionalidad 6, siendo el plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, a contar a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente extracto de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Daimiel, 22 de marzo de 1980.—El Alcalde.—5.744-E.

**8961**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona referente a las oposiciones libres para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, adoptó el acuerdo de convocar oposiciones libres para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Funcionarios de Administración General, subgrupo C), Auxiliares, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las personas interesadas en participar en dichas pruebas deberán presentar instancia, de puño y letra, dentro del plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a la que acompañarán el justificante de abono de trescientas pesetas como derechos de examen.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Gerona, 28 de marzo de 1980.—El Alcalde accidental.—5.746-E.

**8962**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de La Bañeza referente a convocatoria de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

La excelentísima Corporación Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 1980, acordó aprobar la convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de la Administración General, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad del 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, redactadas y documentadas en la forma que determinan las bases correspondientes publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», de fecha 20 de marzo de 1980, número 75, se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Bañeza, 1 de abril de 1980.—El Alcalde, Guillermo García Arconada.—5.749-E.

**8963**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés por la que se señala fecha de comienzo de las pruebas para proveer una plaza de Sargento de Bomberos.*

En relación con las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Sargento de Bomberos, se hace público para general conocimiento, que ha quedado señalado para el día 28 de mayo de 1980, a las nueve treinta horas, el comienzo de las citadas pruebas.

Los aspirantes admitidos deberán acudir el día señalado para el comienzo de las pruebas selectivas, provistos de pluma o bolígrafo y lápiz, y, en su caso, de las prendas deportivas correspondientes, para la realización de las pruebas físicas, en la planta 1.ª de la Casa Consistorial.

Leganés, 22 de abril de 1980.—El Alcalde.—6.531-E.

**8964**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Lorca referente a la convocatoria de concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de 27 de marzo de 1980, se publican las bases del concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Los interesados podrán presentar instancias en el plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lorca, 31 de marzo de 1980.—El Alcalde.—5.757-E.

**8965**

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Molina de Segura por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General.*

El señor Alcalde, con fecha 24 de marzo de 1980, dictó Decreto aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos para la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General, cuya lista se expone al público durante quince días para oír reclamaciones.

*Admitidos*

1. María del Carmen Belmonte y Fernández-Balteseros.
2. María Dolores Paz Alvarez.
3. Fulgencio Jimeno Arróniz.
4. Juan Antonio Martínez-Mena García.
5. Antonio José Pérez Lara.
6. Salvador Verdú Soler.
7. María José Alemán Pardo.
8. María del Pilar Paredes Vivas.
9. Francisco López Olivares.
10. María del Pilar Paredes Martín.
11. Diego de Ramón Hernández.
12. Rosario del C. Moreno Antequera.
13. Juan José Ortuño Bernal.
14. Santiago Ruiz Rodríguez.
15. Ernesto Ruiz Rodríguez.

*Excluidos*

Ninguno.

Molina de Segura, 28 de marzo de 1980.—El Alcalde.—5.639-E.